

BASES DE PROMOCION “Remodela tu casa”

En Antofagasta, 26 de octubre de 2021, FERRETERIA PRAT S.A, RUT: 86.551.700-9, con domicilio en Pedro Aguirre Cerda 5363 comuna y ciudad de Antofagasta, en adelante PRAT” o el “Organizador”, ha decidido organizar una promoción denominada “muévete con confianza”, en adelante la “Promoción”, cuyas Bases son las siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES

Las presentes Bases regulan el desarrollo de la Promoción, la que tiene por objeto premiar a nuestros clientes e incentivar comprar por medio de la página de internet de Ferretería Prat y de las sucursales, Bandera, Constructor, Club hipico y 21 de mayo.

SEGUNDO: REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Ser persona natural residente o domiciliado en Chile.
- Tener más de 16 años.
- Completar íntegramente los pasos de la mecánica de participación, según las especificaciones señaladas en las presentes Bases en el punto TERCERO.

TERCERO: MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La mecánica de participación consiste en que todas las compras realizadas de las marcas participantes a través del sitio www.ferreteriaprat.cl o en las sucursales de Ferretería Prat participan en el sorteo de una de los 4 gift card de \$500.000 o 1 de \$1.000.000 en productos de la ferretería Prat (sólo productos, no dinero)

CUARTO: PLAZOS

La promoción estará vigente desde las 9:00 horas del día 26 de octubre de 2021 y finaliza a las 23:59 horas del día 21 de diciembre del 2021.

QUINTO: CAUSAS DE ELIMINACIÓN

Será causa de eliminación de la Promoción que el usuario:

- Atente contra la moral y las buenas costumbres de alguna forma relacionada con la misma.
- Entregue una impresión negativa y/o peyorativa hacia el organizador o terceros en general
- No cumpla con la mecánica establecida.
- No cumpla con los requisitos y condiciones indicados en estas Bases.

SEXTO: PUBLICIDAD

Por el sólo hecho de participar en la Promoción el cliente autoriza en forma expresa a el Organizador para comunicar su identidad y, en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet, con el objeto de fomentar la credibilidad de la misma.

SEPTIMO: RESPONSABILIDAD, ACEPTACIÓN Y OTROS

El solo hecho de participar en esta promoción implica que el interesado conoce y acepta la totalidad de los Términos y Condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye.

Se deja expresa constancia que el Organizador se reserva el derecho de:

- a) Verificar que se cumplan estas Bases
- b) Suspender o modificar las presentes bases ante eventos de caso fortuito o fuerza mayor, tales como fallas de equipos, errores de rotulación disposiciones u órdenes de autoridad competente u otros.
- c) Aclarar algún contenido de las bases, si se determinará que elementos de su contenido inducen a error.
- d) Prorrogar el plazo de vigencia lo que cual deberá ser publicado en la página web.